JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

En atención a la necesidad identificada por la Dirección de Bienestar Institucional y la Oficina de Deporte y Cultura de la Institución Universitaria de Envigado, relacionada con la adquisición, confección y suministro de uniformes deportivos para los seleccionados deportivos institucionales y uniformes de presentación para deportistas y entrenadores, se adelantó la revisión de los Instrumentos a demanda, disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, particularmente el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado, encontrándose que este no satisface integralmente las necesidades técnicas, funcionales y operativas requeridas por la Institución.

De acuerdo con los estudios previos y las fichas técnicas elaboradas para el proceso contractual, los bienes requeridos corresponden a uniformes especializados para disciplinas como ciclismo, running, baloncesto, fútbol, fútbol sala, tenis de mesa, voleibol, rugby, ajedrez, taekwondo, así como uniformes de presentación para deportistas y entrenadores, todos diseñados bajo una línea gráfica institucional única y con especificaciones particulares de confección.

1. Necesidad de uniformidad e identidad institucional

La necesidad institucional no consiste en la adquisición de prendas aisladas o estandarizadas, sino en la dotación integral de los seleccionados deportivos y del personal técnico que representa a la Institución Universitaria de Envigado en eventos académicos y deportivos de carácter local, regional y nacional.
Por esta razón, todos los uniformes deben conservar una identidad visual homogénea, garantizando la uniformidad en colores, diseños, tipografías, ubicación de logotipos institucionales, numeración y demás elementos gráficos que conforman la imagen institucional. Las fichas técnicas evidencian que cada disciplina deportiva cuenta con diseños exclusivos previamente definidos por la Institución, los cuales deben conservar coherencia visual entre uniformes de competencia, uniformes de presentación y uniformes de entrenadores.

La adquisición parcial de prendas mediante un Acuerdo Marco de Precios y la adquisición de otras mediante mecanismos diferentes podría generar variaciones en tonalidades, materiales, procesos de impresión, acabados y confección, afectando la imagen institucional y la uniformidad requerida para la adecuada representación de la Institución, así como también cumpla con la imagen institucional.

2. Requerimiento de sublimación digital integral

Las especificaciones técnicas del proceso establecen que los uniformes deben elaborarse mediante sublimación digital full color de alta calidad, incorporando de forma integral los diseños institucionales sobre la totalidad de las prendas, incluyendo camisetas, pantalonetas, sudaderas, camisillas, jerseys y demás elementos que conforman cada uniforme.

Esta condición técnica supera una simple personalización mediante estampado o bordado de logotipos, toda vez que el diseño institucional forma parte estructural de cada prenda y requiere procesos especializados de impresión, patronaje y confección que permitan garantizar continuidad gráfica, uniformidad cromática y resistencia de los colores durante la vida útil de los uniformes.

En consecuencia, los productos disponibles en el Acuerdo Marco de Precios no permiten asegurar el cumplimiento integral de los diseños exclusivos definidos por la Institución para cada disciplina deportiva, ni la uniformidad requerida entre todos los elementos que componen la dotación deportiva.

3. **Necesidad de toma individual de medida**

Otro aspecto fundamental de la presente contratación es la realización de una toma individual de medidas a cada deportista y entrenador, actividad que debe llevarse a cabo por parte del contratista en las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado y dentro de los plazos establecidos para la ejecución contractual.

La diversidad de disciplinas deportivas y las diferencias antropométricas de los integrantes de los seleccionados institucionales hacen necesario que cada uniforme sea confeccionado conforme a medidas individuales, garantizando:

- Ajuste adecuado de las prendas.
- Comodidad durante la práctica deportiva.
- Mejor desempeño deportivo.
- Correcta presentación institucional.
- Diferenciación de tallajes según género y características particulares de cada usuario.

Esta condición excede la simple selección de tallas comerciales predeterminadas y requiere un proceso especializado de levantamiento de información, elaboración de moldes y confección personalizada.

4. **Aprobación previa de muestras y control de calidad**

De acuerdo con las obligaciones previstas en los estudios previos, el futuro contratista deberá presentar muestras físicas de los textiles y posteriormente prototipos terminados de las prendas para revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato antes de iniciar la producción total.

Este procedimiento permite verificar previamente:

- Calidad de las telas.
- Correspondencia de colores institucionales.
- Calidad de la sublimación.
- Acabados y costuras.
- Moldería y tallaje.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas para cada disciplina deportiva.

La aprobación previa de muestras constituye un requisito esencial para garantizar que la totalidad de las prendas entregadas corresponda exactamente a los diseños y especificaciones aprobadas por la Institución.

5. **Confección especializada según la disciplina deportiva**

Las fichas técnicas evidencian que los uniformes requeridos presentan características técnicas diferenciadas según la disciplina deportiva, incluyendo materiales específicos, molderías especializadas, tecnologías textiles, características ergonómicas y procesos particulares de confección.

Tal es el caso de:

- Uniformes de ciclismo con badana y componentes técnicos especializados.
- Uniformes de running con diseños anatómicos diferenciados.
- Uniformes de rugby con materiales reforzados para actividades de contacto.
- Uniformes de taekwondo homologados para competencia.
- Uniformes de voleibol con variaciones para jugadores líbero.
- Uniformes de tenis de mesa con diseños diferenciados para hombres y mujeres.
- Lo anterior demuestra que los bienes requeridos no corresponden a prendas estandarizadas de catálogo, sino a elementos elaborados bajo especificaciones técnicas particulares y personalizadas para cada modalidad deportiva.

Conclusión

- Con fundamento en lo anterior, la Dirección de Bienestar Institucional y la Oficina de Deporte y Cultura concluyen que los bienes requeridos por la Institución Universitaria de Envigado poseen condiciones técnicas particulares relacionadas con la homogeneidad institucional de los conjuntos deportivos, la sublimación digital integral de las prendas, la toma individual de medidas, la aprobación previa de muestras y la confección especializada para cada disciplina deportiva, aspectos que no pueden ser garantizados plenamente mediante los bienes disponibles en el Acuerdo Marco de Precios vigente.

- En consecuencia, se considera técnica, funcional y operativamente procedente que la totalidad del proceso contractual sea adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa, garantizando el cumplimiento integral de las necesidades institucionales, la adecuada representación de los seleccionados deportivos y la aplicación de los principios de eficiencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación pública.

YULIANA OCHOA CALLE
Jefe Oficina de Bienestar Institucional
Institución Universitaria de Envigado

SEBASTIÁN SANTA MESA
Jefe Oficina de Deporte y Cultura
Institución Universitaria de Envigado